

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.

VISTO las Resoluciones de las siguientes Unidades Académicas: Buenos Aires N° 1418/2003; Concepción del Uruguay N°s. 168, 210 y 211/2003 y Delta N°s. 93, 94 y 95/2003, dictadas en cumplimiento del inciso i) del artículo 93 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada acredita la conclusión de las Carreras Licenciatura en Tecnología Educativa y Licenciatura en Ciencias Aplicadas -Ciclo de Licenciatura-, conforme a lo establecido en las Ordenanzas N°s. 885 y 886 de Consejo Superior Universitario.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 12 de noviembre de 2003, aconsejó el otorgamiento de los títulos.

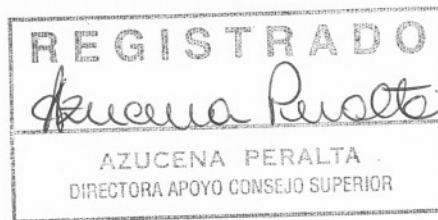
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda, a otorgar los títulos y expedir los diplomas que acreditan la conclusión de las Carreras



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Licenciatura en Tecnología Educativa y Licenciatura en Ciencias Aplicadas –Ciclo de Licenciatura-, según Ordenanzas N°s. 885 y 886 de Consejo Superior Universitario, de acuerdo con lo que establece el inciso ñ) del artículo 63 e inciso c) del artículo 83 del Estatuto Universitario:

a) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES:

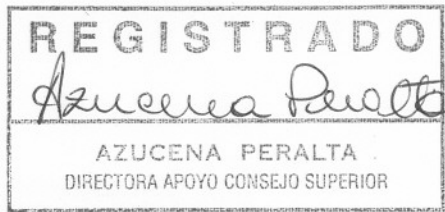
Registro N°	Apellido y Nombres	Documento	Título
032	ESPIRO, María Susana	D.N.I. 12.317.084	Licenciada en Tecnología Educativa

b) FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY:

033	OLIVER, Néstor Marcelo	D.N.I. 14.128.605	Licenciado en Ciencias Aplicadas
034	SALVAREZZA, Susana Angélica	D.N.I. 10.949.712	Licenciada en Ciencias Aplicadas
035	HAUDEMAND, Raquel Edith	L.C. 6.644.555	Licenciada en Ciencias Aplicadas

c) FACULTAD REGIONAL DELTA:

036	COMBET, María Magdalena	D.N.I. 25.193.192	Licenciada en Tecnología Educativa
037	MARINELLI, Liliana Mabel	D.N.I. 24.414.090	Licenciada en Tecnología Educativa



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

038 DUARTE ARREDONDO, D.N.I. 10.602.786 Licenciado en Tecnología Educativa
Horacio Guillermo

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1416/2003

UTN
MEL
UB

Ing. HÉCTOR CARLOS BROETTO
Rector

Ing. HÉCTOR RENÉ GONZALEZ
Secretario Académico y de Planeamiento